



0619

**RESOLUCIÓN No**

( 23 ENE 2012 )

Por la cual se aceptan las inscripciones de unos candidatos, para la elección del Representante de los PROFESORES ante unos CONSEJOS FACULTAD, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992 y Acuerdos 021 de 1993 y 066 y 067 de 2005, Resolución No. 1611 del 11 de abril de 2007, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Rectoral No. 3719 del 07 de octubre de 2011, se CONVOCÓ a Elección de Representante Profesoral ante unos CONSEJOS DE FACULTAD de: Ingeniería, Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencias Sociales y Sede Seccional Duitama, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en la Estructura Académica Acuerdo 067 de 2005 y Reglamento adoptado mediante Resolución No. 1611 del 11 de abril de 2007, para que el día 10 de noviembre de 2011, elijan su REPRESENTANTE ante el CONSEJO DE FACULTAD.

Que mediante Resolución Rectoral No. 3916 del 01 de noviembre de 2011, se modificaron parcialmente los Artículos 2º y 6º de la Resolución No. 3719 del 07 de octubre de 2011, en el sentido de ampliar la fecha de inscripción y fijar nueva fecha de elección.

Que mediante Resolución Rectoral No. 4116 del 25 de noviembre de 2011, se modificó el Artículo 1º de la Resolución Rectoral No. 3916 del 01 de noviembre de 2011, en el sentido de ampliar la nueva fecha de inscripción hasta el día 19 de enero de 2012 y fijar nueva fecha de elección del representante de Profesores ante unos Consejos de Facultad, el día 01 de febrero de 2012 de de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Que mediante Resolución No. 1611 del 11 de abril de 2007, se adopto el Reglamento para la Elección de Representante de los Profesores Escalafonados ante el Consejo de Facultad, según lo previsto en el Artículo 17º del Acuerdo 067 de 2005.

Que de acuerdo a la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dichas Representaciones, los Profesores:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	FACULTAD
NELSON RAFAEL CAMARGO TORRES	6748424	INGENIERÍA
RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO	6771142	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Que revisada la inscripción de los candidatos junto con la certificaciones allegadas de la Vicerrectoría Académica, se encuentra que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución No. 3719 del 07 de octubre de 2011 y Reglamento Adoptado mediante Resolución No. 1611 del 11 de abril de 2007.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,





Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

0619

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS  
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA  
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Edificando futuro

Código: A-GN-P01-F06

Versión: 06

Página 2 de 2

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar la inscripción de los aspirantes a la Representación de los PROFESORES ante los CONSEJOS DE FACULTAD de Ingeniería y Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los Profesores que cumplen con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral No. 3719 del 07 de octubre de 2011, mediante la cual se efectuó la convocatoria, así:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	FACULTAD
NELSON RAFAEL CAMARGO TORRES	6748424	INGENIERÍA
RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO	6771142	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra la presente Resolución, procede el recurso de la Reposición ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 23 ENE 2012

  
GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ  
Rector

Revisó: SUJANA MORENO GOMEZ, COMITE ELECTORAL

Proyectó: FANNY SANCHEZ PALENCIA

Secretaría General

REVISÓ: MARIA ISABEL GONZALEZ PUERTO, Asesora Rectoría



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co